

Negociado.- 6110

Expediente nº.- 17/2018

Asunto.- Modificaciones de créditos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente administrativo de modificaciones de crédito número 17/2018, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de transferencias de créditos en el presupuesto de gastos.

Visto que, existen las propuestas suscritas por los servicios de conformidad con lo establecido los arts. 179 y 180 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 40 a 42 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2018.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente No 17/2018 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto

Vista las solicitudes formuladas por la presidencia y las concejalías de cultura y medio ambiente, se aprueban transferencias de crédito con el siguiente detalle:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Crons. Anterior	Transf. Positivas	Trans. Negativas	Cons. Defin.
501	17000	21900	MEDIO AMBIENTE MANTENIMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	19.235,00		4.800,00	14.435,00
501	17000	48900	MEDIO AMBIENTE OTRAS TRANSFERENCIAS	2.000,00		2.000,00	0,00
501	17020	62500	MEDIO AMBIENTE URBANO MOBILIARIO Y ENSERES	14.800,00	6.800,00		21.600,00
			Total área de gasto 1	36.035,00	6.800,00	6.800,00	36.035,00
903	33710	22609	AULAS DE LA TERCERA EDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	35.000,00	1.000,00		36.000,00
900	33000	22609	ADMINISTRACIÓN CULTURA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	30.500,00		1.000,00	29.500,00
			Total área de gasto 3	65.500,00	1.000,00	1.000,00	65.500,00
000	91200	22601	ALCALDÍA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	31.625,00	2.000,00		33.625,00
000	91200	22699	ALCALDÍA OTROS GASTOS DIVERSOS	9.522,00	2.000,00		11.522,00
120	91285	22601	DELEG. FIESTAS, EDUC. Y JUV. ATENCIONES PROT. Y REPRESENTATIVAS.	400,00		400,00	0,00
120	91285	23000	DELEG. FIESTAS, EDUC. Y JUV. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOB.	400,00		400,00	0,00
200	91286	22601	DELEG. HACIENDA Y P. HISTOR. ATENCIONES PROT. Y REPRESENTATIVAS.	400,00		400,00	0,00
200	91286	23000	DELEG. HACIENDA Y P. HISTOR. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOB.	400,00		400,00	0,00
300	91287	22601	DELEG. SERV. SOC. IGUALD. Y MUJER ATENCIONES PROT. Y REPRESENTATIVAS.	400,00		400,00	0,00
300	91287	23000	DELEG. SERV. SOCI. IGUAL. Y MUJER. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOB.	400,00		400,00	0,00
700	91283	22601	DELEG. PARTICIP. CIUDADANA Y OBR. ATENCIONES PROT. Y REPRESENTATIVAS.	400,00		400,00	0,00
700	91283	23000	DELEG. PARTICIP. CIUDADANA Y OBR. DIETAS MIEMBROS ÓRGANOS GOB.	400,00		400,00	0,00
900	91289	22601	DELEG. CULTURA Y SOLIDARIDAD ATENCIONES	400,00		400,00	0,00

Firma 2 de 2
 Miriam García Sánchez
 27/09/2018
 Secretario General
 Firma 1 de 2
 Ruben Alfaro Bernabé
 27/09/2018
 Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **0cbdf1a500c1495cb670c60dc4509901001**

Url de validación **MIENTO** <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos **DE ELDA** Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2728 - Fecha Resolución: 27/09/2018



			PROT. Y REPRESENT.				
900	91289	23000	DELEG. CULTURA Y SOLIDARIDAD DIETAS MIEMBROS ORGANOS GOB.	400,00		400,00	0,00
			Total área de gasto 9	45.147,00	4.000,00	4.000,00	45.147,00
			Total transferencias de crédito	146.682,00	11.800,00	11.800,00	146.682,00

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

La Secretaria acctal., D^a M^a Miriam García Sánchez (Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	27/09/2018	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 2 de 2	27/09/2018	Secretario General
Miriam Garcia Sánchez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0cbdf1a500c1495cb670c60dc4509901001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2728 - Fecha Resolución: 27/09/2018

